Economía y calidad de vida del pueblo, temas priorizados del próximo VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba

Image not found or type unknown

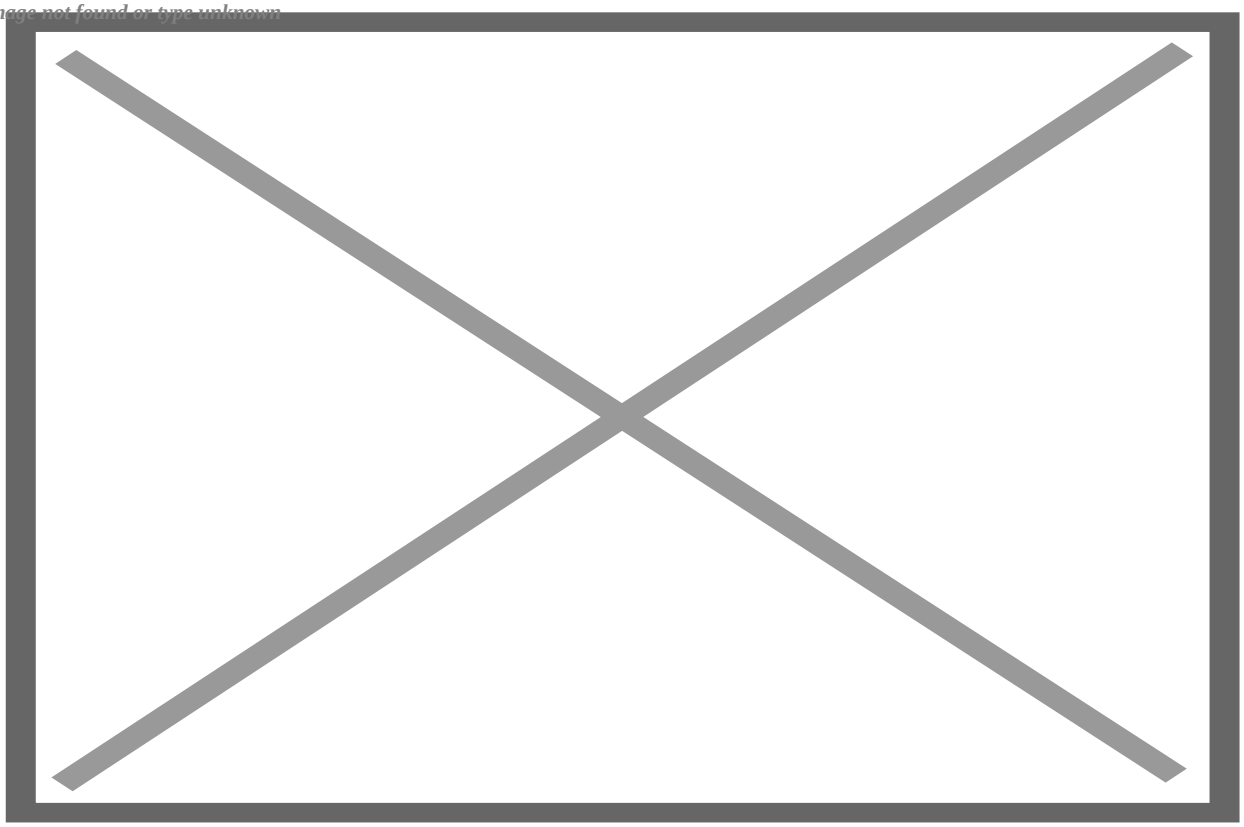

VIII Congreso del PCC será del 16 al 19 de abril de 2021

La Habana, 15 mar (RHC) La militancia partidista que se dará cita en el VIII Congreso del Partido Comuniesta de Cuba, que se celebrarse del 16 al 19 de abril próximo, analizará, entre otros temas de envergadura, los resultados económicos y sociales alcanzados durante el quinquenio precedente, así como las proyecciones de trabajo para los años por venir, en pos de garantizar la continuidad e irreversibilidad del Socialismo y avanzar en el desarrollo económico y en el mejoramiento de la calidad de

vida de la población, en estrecho vínculo con la necesaria formación de valores éticos y políticos en la ciudadanía.

Durante casi un año, una comisión, con la participación de representantes del Partido, el Gobierno, la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, las Organizaciones de Masas, académicos e investigadores, trabajó intensamente en la elaboración de los documentos que serán analizados por los delegados al Congreso, en los cuales se incluyen cinco acápites básicos:

1. Breve reseña de la economía durante el quinquenio 2016-2020.
2. Evaluación integral de la actualización del modelo económico desde el VI Congreso hasta la fecha. Lineamientos y políticas.
3. Actualización de la Conceptualización del Modelo Económico y Social.
4. Plan Nacional de Desarrollo Económico Social hasta 2030.
5. Actualización de los Lineamientos para el próximo periodo.

Estos contenidos marcarán el análisis de lo logrado y los retos en la dimensión económico-social, a partir del 6to. Congreso del Partido.

La economía cubana, ha transitado durante el quinquenio por dificultades de diversa índole que han impactado en sus resultados, en lo que ha tenido un efecto negativo el recrudecimiento de las medidas del bloqueo económico, comercial y financiero, en particular en los últimos años.

También han incidido problemas estructurales y deficiencias internas, que han afectado el desempeño de nuestra economía y no han logrado resolverse totalmente en esta etapa. No obstante, se ha demostrado su capacidad de resistencia, lo que ha permitido preservar las conquistas sociales, sin renunciar a los objetivos de desarrollo previstos y al apoyo solidario a otros pueblos.

Desde 2016 hasta 2019, la economía cubana experimentó un discreto crecimiento del Producto Interno Bruto, a un ritmo del 1% como promedio anual. Para el 2020, se estima una contracción en el entorno del 11 %, derivada de las afectaciones en la actividad económica por el impacto del bloqueo y la pandemia de la covid-19.

En 2020, para enfrentar este complejo escenario, fue aprobada la Estrategia económico-social para el impulso a la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la covid-19, en cuya implementación se trabaja.

Ante los delegados al VIII Congreso, en representación de todo el pueblo, se rendirá cuenta sobre las políticas aprobadas desde la VI cita de la organización política hasta la fecha. Estas, a partir de sus resultados, fueron clasificadas en tres categorías, teniendo en cuenta el cumplimiento total o parcial de sus objetivos o su incumplimiento.

Se informará sobre el estado de los Lineamientos, de los cuales el 70% ha sido implementado o se encuentra en proceso de implementación.

De la información que estará en manos de los delegados próximamente, trascienden, además, importantes acciones desarrolladas desde el VI Congreso, con el propósito de transformar el modelo económico.

Entre 2011 y 2016 sobresalen la creación de las bases para el ordenamiento monetario, los pasos iniciales para el desarrollo de los diferentes actores económicos, el comienzo de la implantación de cambios en el sistema de dirección de la economía, así como el perfeccionamiento de los sistemas y órganos de dirección a los distintos niveles del Estado y del Gobierno.

Ya a partir del VII Congreso del Partido se inició una nueva etapa, que contempló los logros e irregularidades del quinquenio anterior, así como las causas subjetivas y objetivas que influyeron en las deficiencias.

Entre las subjetivas figuran, que en el diseño de algunas políticas no se alcanzó su total integralidad, ni se determinaron sus metas e indicadores para propiciar el adecuado control de su implantación. En ocasiones resultaron insuficientes el alcance y calidad de las acciones de capacitación y comunicación ejecutadas.

Tampoco se logró inicialmente involucrar de forma organizada a los organismos, organizaciones y entidades para que, desde la base, orientaran, capacitaran, apoyaran y controlaran en correspondencia con sus funciones, la implantación de las políticas, lo cual limitó la capacidad de accionar integralmente, así como su celeridad y calidad.

Ante este escenario, la distribución, desde el último trimestre de 2018, de la responsabilidad de la conducción de los Lineamientos entre la Comisión, los organismos y entidades, ha contribuido a mejorar los resultados de cara al segundo quinquenio analizado.

De 2016 a 2021 resalta, sin dudas, entre las políticas y medidas aprobadas, la tarea ordenamiento, debido a su complejidad y transversalidad en todas las esferas del país.

Para su implementación, que integra la unificación monetaria y cambiaria, la eliminación gradual de subsidios excesivos y gratuidades indebidas, así como la transformación integral de los ingresos de la población, fueron emitidas las normas jurídicas correspondientes, que derogaron o modificaron las disposiciones vigentes hasta ahora, lo que garantiza su soporte legal. Vale destacar que este proceso ha contado con la conducción y atención permanente del Partido, el Estado y el Gobierno, lo cual ha permitido efectuar oportunamente las correcciones necesarias y posibles.

El devenir económico desde el 2011 hasta hoy y las características propias del contexto actual, han evidenciado la necesidad de actualizar la Conceptualización del Modelo Económico y los Lineamientos.

El proyecto de actualización de la Conceptualización del Modelo Económico, a presentarse al 8vo.VIII Congreso, propone modificar el 24 % de los 342 párrafos del documento.

Las principales modificaciones y adiciones buscan una mayor coherencia con los fundamentos y términos incluidos en la nueva Constitución de la República de Cuba, tienen en cuenta los resultados de la implementación de los Lineamientos y Políticas aprobadas desde el 6to. Congreso hasta la fecha.

En el último quinquenio se concluyó la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, en el cual se definen las premisas generales para modificar el patrón de crecimiento económico y el desarrollo sostenible del país.

La primera etapa (2019-2021) ha estado marcada, en lo fundamental, por el recrudecimiento del bloqueo y la agudización de las restricciones financieras y de combustible, a lo que se adicionan las afectaciones de la pandemia del nuevo coronavirus. No obstante, Cuba no renuncia a alcanzar las metas proyectadas para la segunda etapa, que abarca desde 2022 hasta 2026.

Para su implementación y evaluación se ha diseñado un Sistema de Trabajo a través de Macroprogramas, Programas y Proyectos.

De los 274 lineamientos aprobados en el 7mo. Congreso, el proyecto de actualización propone mantener 17, modificar 165, eliminar 92 a partir del nivel de implementación alcanzado y adicionar 18, por lo que se presenta un documento conformado por 200 lineamientos.

Entre sus proyecciones y objetivos figuran:

- Perfeccionar la planificación socialista, que incluye una mayor flexibilización en todo el proceso. Avanzar en la utilización de instrumentos financieros en la conducción de la economía y su estrecho vínculo con la planificación estratégica a largo plazo.
- Fortalecer la empresa estatal socialista como sujeto fundamental de la economía nacional.
- Perfeccionar y desarrollar las cooperativas y otros nuevos actores económicos.
- Dar continuidad a la tarea ordenamiento, manteniendo el principio de justicia social de la Revolución.
- Ampliar y diversificar las fuentes financieras y la utilización eficiente de mecanismos descentralizados de financiamiento en divisas, en correspondencia con las exigencias del desarrollo.
- Fortalecer la labor de prevención, asistencia y trabajo social, e implementar nuevos programas y servicios sociales, dirigidos a las personas y núcleos familiares más vulnerables.
- Perfeccionar el modelo de gestión del sector agropecuario y forestal, y transformar la empresa estatal, con el objetivo de incrementar de forma sostenible las producciones agropecuarias y crear mejores condiciones para el desarrollo de las restantes formas de gestión que integran la base productiva.
- Consolidar los polos productivos y su encadenamiento con la industria, el turismo y el abastecimiento a las grandes ciudades.
- Continuar la implementación de medidas dirigidas a la transformación de la matriz energética del país, el ahorro, la eficiencia y la reducción de la máxima demanda.
- Avanzar en la informatización de la sociedad y la automatización de los procesos.
- Consolidar los logros en materia de desarrollo social e incrementar la calidad de los servicios básicos a la población, así como lograr mejoras en el consumo y el nivel de vida.

Transformar el escenario actual requiere dinamizar el proceso de actualización del modelo económico y social, asunto que exige la concurrencia interrelacionada de las diferentes formas de propiedad y gestión, así como la contribución de la ciencia, la tecnología y la innovación.

En todo el trabajo realizado, ha servido de brújula, lo expresado por el General de Ejército, Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, el 19 de abril de 2016, durante la clausura del VII Congreso: «El proceso de actualización del modelo económico que iniciamos en el VI Congreso no es una tarea de uno o dos quinquenios. El rumbo ya está trazado. Proseguiremos a paso firme, sin prisas, pero sin pausas, teniendo muy presente que el ritmo dependerá del consenso que seamos capaces de forjar al interior de nuestra sociedad y de la capacidad organizativa que alcancemos para introducir los cambios necesarios, sin precipitaciones ni mucho menos improvisaciones que solo nos conducirían al fracaso».

(Granma)

---

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/250637-economia-y-calidad-de-vida-del-pueblo-temas-priorizados-del-proximo-viii-congreso-del-partido-comunista-de-cuba

Radio Habana Cuba